

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
114
Fecha de Aprobación
17,11,2017
ROL S.I.I
684-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P.Reg. Art. 5.1.4 N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 6622 DE DE FECHA 30.10.2017
- E) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- F) El Giro de ingreso Municipal N°----- de fecha ----- de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

JACQUES CHONCHOL

N° 950 Lote N° ---- manzana ---- localidad o loteo BUIN
CONJUNTO HABITACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA I sector RURAL
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

3.- Otros:

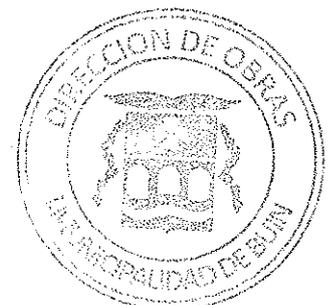
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA MARIA MONTECINO CERNA	15,183,326-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-	-

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JORGE MORA STOCK	12,393,333-8
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	16,17	32,83	49,00
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	16,17	20,35	36,52
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO		53,18	53,18
TOTAL	32,34	53,18	85,52
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	112,81	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				C-3 / E-3	53,18
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 7.740.281
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 116.104
DESCUENTO 75% - LEY 20898					\$ 87.078
TOTAL CON DESCUENTO INCLUIDO					\$ 29.026
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº 1567289	FECHA: 06,04,2017	(-)		\$ 11.609
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 17.417
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1653266	FECHA	16.11.2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Calle Jacques Chonchol N°950, Rol 684-10 de la Localidad de Alto Jahuel de esta Comuna, el cual posee una superficie de terreno de 112,81m2.

2. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad, para el sector de albañilería de la ampliación, el resto de ampliación se complementa con informe de profesional patrocinante.



OSCAR I. CONTRERAS GUTIÉRREZ
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

G/G/OCG/ocg



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES